



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0003/2020.
- Solicitante: Loranque El Grande, S.L. (B87262192).
- Tipo de solicitud: Modificación de características del aprovechamiento cuya transferencia fue aprobada en el expediente T-0038/2019.
- Descripción: Aumento de la superficie de riego, volumen máximo anual y caudal máximo instantáneo, pasando de las 10 ha, 80 000 m³ y 8 l/s otorgados con el referido expediente T-0038/2019 a las 154,85 ha, 649 987,65 m³ y 137,18 l/s solicitados, respectivamente, con la presente modificación.
- Caudal de aguas solicitado: 137,18 l/s.
- Volumen máximo anual: 649.987,65 m³.
- Procedencia del agua: Pozo subálveo asociado al cauce del río Guadarrama, coordenadas U.T.M. ETRS-89 (X,Y): 409 035; 4 422 896. Río Guadarrama desde Bargas hasta río Tajo (ES030MSPF0401010).
- Destino del agua: Riego por goteo de pistacho en los recintos 5, 11, 32, 42, 45 y 47 de la parcela 1 y en los recintos 5,6 y 8 de la parcela 2 del polígono 38, así como en el recinto 12 de la parcela 5 del polígono 39, en la finca "El Loranque" del T.M. de Bargas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0003/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid, 5 de julio de 2022.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-3540